

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES MINIMAS
 SWITCH
 (Octubre de 2010)

Especificación Mínima	NEWNET S.A		DAXA COLOMBIA S.A.	
	Cumple	Razón de no cumplimiento	Cumple	Razón de no cumplimiento
Switch de cuarenta y ocho (48) puertos 10/100/1000 Autosensing.	SI		SI	
Al menos dos (2) puertos de doble personalidad configurables como 1000BASE-T o SFP (Small Form Factor Pluggable).	SI		SI	
Posibilidad de soportar, ahora ó en un futuro, crecimiento de puertos a 10GB.	SI		SI	
Debe tener la capacidad de conmutación de por lo menos 96 Gbps.	SI		SI	
Debe tener funcionalidades capa 2 y capa 3.	SI		SI	
Debe permitir administración segura con autenticación y encriptación a través de SNMP v1, v2, y v3 por interfaz de comando, vía web y/o software propietario.	SI		SI	
Debe permitir actualización del software de manera segura (TFTP, FTP, XMODEM).	SI		SI	
Debe permitir al menos el manejo de los siguientes protocolos (TCP/IP, UDP, STP y SNMP entre otros).	SI		SI	
Debe tener filtrado de tráfico entrante basado en dirección MAC origen / destino, dirección origen IP, direcciones destino IP, puerto origen / destino TCP y puerto origen / destino UDP.	SI		SI	
Debe tener capacidad de almacenamiento y restauración de imágenes (backup y restore), TFTP Server y FTP Server.	SI		SI	
Los equipos ofrecidos deberán ser compatibles al 100% con la plataforma de conectividad que posee actualmente el Fondo, la cual se encuentra constituida por equipos Switch 3COM 4200G y Switch SuperStack II 3300 XM.	SI		SI	
Responder el formulario de preguntas y respuestas del ítem No. 1 (Anexo: No. 9)	SI		SI	
Garantía:				
Certificado de distribuidor directo autorizado de la marca de cada equipo ofrecido, expedido por el fabricante o su subsidiaria en Colombia, con fecha de expedición no superior a seis (6) meses, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	SI		SI	
Certificado de centro de servicio autorizado, expedido por el fabricante de cada equipo o su subsidiaria en Colombia, con fecha de expedición no superior a seis (6) meses, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	SI		SI	
Certificación del fabricante en donde se establezca para cada equipo y modelo ofrecido que se encuentra en producción y comercializándose, con fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	SI		NO	No se adjuntó la certificación solicitada
Certificado ISO 9001:2000 ó superior vigente del fabricante de cada equipo ofrecido en donde conste la aprobación en diseño y fabricación del mismo.	SI		NO	No se adjuntó la certificación solicitada
Certificado ISO 14001 vigente del fabricante de cada equipo ofrecido en donde conste la aprobación en fabricación de equipos eléctricos.	SI		NO	No se adjuntó la certificación solicitada
Certificado ISO 9001:2000 o superior vigente del proponente.	SI		SI	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES MINIMAS
SWITCH
(Octubre de 2010)

Especificación Mínima	NEWNET S.A		DAXA COLOMBIA S.A.	
	Cumple	Razón de no cumplimiento	Cumple	Razón de no cumplimiento
El proponente seleccionado deberá prestar la garantía en sitio, incluyendo partes y mano de obra de al menos un (1) año, contado a partir del recibo a satisfacción por parte del Fondo de cada equipo ofrecido. El reemplazo de los elementos que resulten defectuosos durante el período de garantía de cada equipo será sin costo alguno para el Fondo. Dicha garantía deberá ser avalada por el fabricante de cada equipo.	SI		SI	
El fabricante de cada equipo ofrecido debe estar en condiciones de garantizar la disponibilidad de repuestos por el término de cinco (5) años siguientes al retiro del modelo de las respectiva lista de precios. Se debe anexar comunicación del fabricante, de cada equipo, que respalde dicho ofrecimiento.	SI		NO	No se adjuntó la comunicación solicitada
Si a los equipos ofrecidos es necesario incluirle en un contrato de soporte, posteriormente a la fecha de vencimiento de su garantía, es necesario indicarlo, especificando sus condiciones y costos actuales (por equipo).	SI		NO	No responde
Mantenimiento y soporte:				
El proponente seleccionado deberá prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, suministrando los repuestos y accesorios necesarios, durante la garantía de cada equipo, sin costo adicional para el Fondo.	SI		SI	
Incluir instalación, configuración y puesta en marcha en sitio de cada equipo ofrecido, incluyendo los elementos y adecuaciones necesarias para su buen funcionamiento.	SI		SI	
Incluir mantenimiento preventivo para cada equipo ofrecido, efectuando una limpieza externa e interna, al menos:	SI		SI	
1 vez al año para los Switch.	SI		SI	
Efectuar los mantenimientos correctivos necesarios durante el término de la garantía, incluyendo diagnóstico de los diferentes dispositivos y haciendo entrega del informe sobre las labores efectuadas.	SI		SI	
Mantenimiento Correctivo: La respuesta para el servicio correctivo, no debe ser superior a cuatro (4) horas hábiles después de la llamada o solicitud del servicio. Una vez finalizado éste deberá presentar un informe en donde conste la labor realizada, problemas encontrados y sugerencias si las hay.	SI		SI	
Prestar soporte técnico telefónico y/o presencial, en caso de requerirse durante el tiempo de la garantía, así:	SI		NO	El horario ofrecido (Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m) es inferior al solicitado (Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:15 p.m)
<ul style="list-style-type: none"> Para los Switch: Por lo menos en horario laboral del Fondo (Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:15 p.m.) de lunes a viernes. 	SI			
Los anteriores horarios aplican, para atender aspectos relacionados con el funcionamiento y operación de cada equipo ofrecido al igual que hardware y el software de administración de los mismos. Para tal fin se deberán indicar las personas asignadas como contactos y números telefónicos respectivos.	SI			

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES MINIMAS
 SWITCH
 (Octubre de 2010)

Especificación Mínima	NEWNET S.A		DAXA COLOMBIA S.A.	
	Cumple	Razón de no cumplimiento	Cumple	Razón de no cumplimiento
En el evento en que la falla de un componente y/o módulo de algún equipo ofrecido no pueda ser resuelta en un término de veinticuatro (24) horas, contadas a partir de la hora de atención del requerimiento del Fondo, se deberá suministrar un equipo de soporte de similares o mejores especificaciones técnicas, para poder continuar con la operativa diaria, todo ello sin costo alguno para el Fondo.	SI		SI	
Se debe especificar el plan de acción que se seguirá en caso de que se presente una falla en cualquier equipo ofrecido, que no pueda ser resuelta dentro de las 24 horas siguientes.	SI		SI	
Los elementos y repuestos sustituidos o reparados de todos los equipos ofrecidos deberán ser originales, de calidad y desempeño igual o superior a los adquiridos, previo visto bueno del Fondo.	SI		SI	
Entrega e instalación y documentación técnica:				
El proponente deberá entregar debidamente instalados y configurados, los equipos ofrecidos en las oficinas del Fondo, labor que deberá ser realizada por personal idóneo. Los sitios de entrega e instalación serán:	SI		SI	
<ul style="list-style-type: none"> o Para 1 Switch: carrera 13 No. 32-51 Interior 1, parque Residencial Baviera, en Bogotá, D. C. 	SI			
La propuesta debe incluir todos los costos requeridos para la instalación y puesta en marcha de los equipos ofrecidos.	SI		SI	
La oferta deberá incluir la totalidad de los elementos requeridos (tuberías, cables, módulos y/o transceiver, puertos, etc.) para instalar y poner en funcionamiento cada uno de los equipos ofrecidos en las instalaciones del Fondo.	SI		SI	
Se deberá proporcionar la documentación técnica asociada a cada equipo ofrecido (catálogos, manuales de operación y/o instalación, medios de instalación, etc.)	SI		SI	
Capacitación:				
El proponente que resulte adjudicado en cada uno de los ítem's deberá realizar, en la fecha en que el Fondo le indique, una capacitación para dos (2) funcionarios de la entidad relacionado con la operación, configuración y administración de cada equipo ofrecido. Dicha capacitación deberá tener una intensidad mínima de seis (6) horas, para cada uno de los ítems.	SI		SI	